



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 91 /23

Rawson (Chubut), 27 de octubre de 2023

VISTO: El Expediente N° 41.462, año 2023, caratulado:
“ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LIC.PUB. N° 37-AVP-2023
ADQ. DE REPUESTOS VARIOS MOTONIVELADORA CHAMPION 720 – A SERIE
III (EXPTE. N° 01037-S-2023)”; y

CONSIDERANDO: Que mediante el Expediente citado en el
Visto, tramita la Licitación Pública N° 37-AVP-23, para la Adquisición de Repuestos
Varios para Motoniveladora Champion 720- A Serie III- Cummins 6 C.T – 8.3, con
destino a Depósito Central;

Que se ha expedido el Asesor Legal a fs.118), mediante Dictamen
N° 36/23, dando por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo N°
443/21TC;

Que a fs. 119) interviene el Contador Fiscal, mediante Dictamen
N° 286/23, dando por cumplimentados los extremos del Acuerdo N° 443/21, no
teniendo observaciones que formular;

Por todo ello y en los términos del art. 32° la Ley V N° 71 el **TRIBUNAL DE**

CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que
antecede;

Que la Administración de Vialidad Provincial hará saber
oportunamente el resultado recaído en el trámite de marras.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo la presente de atenta
nota de remisión. Regístrese y Archívese.

Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES